



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCK&MAN S.A.

RESOLUCION N° 027-CJ-023-2013-UASDT

Ruc: 2390018919001

Acta Nro. TRUCK&MAN-2019-0002

Quito DM, 23 de marzo del 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUK&MAN S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, El 23 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 19:00 horas, en Chiguilpe, Av- Quito y los Anturios se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCK&MAN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: REGALADO CHAMORRO HÉCTOR JULIO en calidad de Presidente y propietario de 24 acciones de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 6.00% de capital social de la compañía, REGALADO MOSQUERA HÉCTOR HUGO en calidad de Gerente y propietario de 100 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 25% de capital social de la compañía, PEREZ AGUIRRE OLGER PATRICIO propietario de 5 acciones de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 1.25% de capital social de la compañía, REGALADO MOSQUERA JULIO MICHAEL propietario de 80 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 20% de capital social de la compañía, SALCEDO SIGCHA SEGUNDO MANUEL propietario de 1 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 0.25% de capital social de la compañía, VEGA NARANJO CARLOS HUMBERTO propietario de 10 acción de un valor de 2.00 dólares cada una pagadas en un cien por ciento, que representa al 2.50% de capital social de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan el 55.00% del capital social, resuelven Constituirse en Junta General, en consecuencia, después de 1. Constatar el Quórum, se pasa al segundo punto del orden del día, 2. Informe del señor Presidente y del señor Gerente, el mismo que es aceptado por unanimidad, tercer punto 3. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018, poniendo el señor Presidente a debate entre los señores accionistas los documentos financieros, mismos que fueron revisados, siendo los resultados los siguientes:

Anexo No. 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Anexo No. 2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Anexo No. 3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Anexo No. 4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Luego de ser analizados los documentos antes mencionados, son aprobados por unanimidad.

Dirección: Av. Tsáchilas y Guayaquil Edificio Barragán Ofic. 204

Tel: 3770621 / 2754-224 / 0988869662 / 0997160582 – E-mail: truckyman15@gmail.com

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador





COMPAÑÍA DE TRASPORTE PESADO TRUCK&MAN S.A.
RESOLUCION N° 027-CJ-023-2013-UASDT
Ruc: 2390018919001

Agotado el temario de la Junta, el señor Presidente concede un receso de media hora para la elaboración del Acta y siendo las 21:30 se proceda a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la junta, firmando para constancia el Sr. Presidente, Sr. Gerente, y accionistas presentes que lo certifican.

Santo Domingo de los Tsáchilas, 23 de marzo del 2019

NOTA: Adjunto Anexos

Héctor Regalado |
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Hugo Regalado
GERENTE
ACCIONISTA

